

Análisis de errores frecuentes en la emisión de comprobantes electrónicos: causas y consecuencias fiscales

Analysis of common errors in the issuance of electronic receipts: causes and tax consequences

Yesenia Marina Guerrero Alcoser*
Profesional Independiente
Chambo - Ecuador
yeseniaguerrero6@hotmail.es
<https://orcid.org/0009-0007-0380-8434>

Ivan Patricio Arias-González
Universidad Nacional de Chimborazo
Riobamba - Ecuador
ivan.arias@unach.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-6842-848X>

Rosa de Lourdes Acosta Velarde
Universidad Nacional de Chimborazo
Riobamba - Ecuador
rosa.acosta@unach.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0007-8086-6929>

Tanya Dolores Martínez Villacres
Universidad Nacional de Chimborazo
Riobamba - Ecuador
tanyad.martinez@unach.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0007-8685-8188>

*Correspondencia:
yeseniaguerrero6@hotmail.es

Cómo citar este artículo:
Guerrero, Y., Arias-González, I., Acosta, R., & Martínez, T. (2025). Análisis de errores frecuentes en la emisión de comprobantes electrónicos: causas y consecuencias fiscales. *Perspectivas Sociales y Administrativas*, 3(2), 167-178.
<https://doi.org/10.61347/psa.v3i2.103>

Recibido: 17 de septiembre de 2025

Proceso de evaluación:

19 de septiembre al 22 de octubre de 2025

Aceptado: 23 de octubre de 2025

Publicado: 30 de octubre de 2025

Copyright: Derechos de autor 2025 Yesenia Marina Guerrero Alcoser, Ivan Patricio Arias-González, Rosa de Lourdes Acosta Velarde, Tanya Dolores Martínez Villacres.



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0.

Resumen: La emisión de comprobantes electrónicos en Ecuador presenta una alta incidencia de errores por parte de los contribuyentes, atribuible a deficiencias en el conocimiento normativo, limitaciones técnicas y fallas en la gestión operativa. En este contexto, el objetivo de la investigación fue analizar los errores frecuentes en la emisión de comprobantes electrónicos, mediante el examen de registros documentales y normativos, con el propósito de determinar sus causas técnicas y consecuencias fiscales. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, de tipo documental y analítico, basado en fuentes secundarias como leyes, resoluciones del Servicio de Rentas Internas [SRI] y literatura académica. Se identificaron los errores más frecuentes, se analizaron los factores normativos, técnicos y operativos que los originan, y se evaluaron sus implicaciones fiscales conforme al marco legal vigente en Ecuador. Los resultados evidenciaron que los errores más comunes incluyen el registro de datos incorrectos, fallos en la firma electrónica, problemas de numeración y uso de claves de acceso no autorizadas. Estas equivocaciones se originan principalmente en el desconocimiento normativo, fallas en los sistemas tecnológicos y deficiencias operativas, como la falta de capacitación del personal y la ausencia de controles internos. En consecuencia, se constató que estos errores generan efectos fiscales relevantes, como la pérdida del derecho a deducir gastos, la imposición de multas y, en casos graves, sanciones penales.

Palabras clave: Comprobantes electrónicos, consecuencias fiscales, emisión de comprobantes, errores frecuentes.

Abstract: *The issuance of electronic invoices in Ecuador shows a high incidence of errors by taxpayers, attributable to deficiencies in regulatory knowledge, technical limitations, and failures in operational management. In this context, the objective of the research was to analyze the most frequent errors in the issuance of electronic invoices through the examination of documentary and regulatory records, with the purpose of determining their technical causes and fiscal consequences. The study was conducted under a qualitative, documentary, and analytical approach, based on secondary sources such as laws, resolutions of the Internal Revenue Service (SRI), and academic literature. The most frequent errors were identified, the regulatory, technical, and operational factors that cause them were analyzed, and their fiscal implications were evaluated in accordance with the current legal framework in Ecuador. The results showed that the most common errors include incorrect data entry, failures in the electronic signature, numbering problems, and the use of unauthorized access keys. These mistakes mainly arise from a lack of regulatory knowledge, failures in technological systems, and operational deficiencies such as insufficient staff training and the absence of internal controls. Consequently, it was found that these errors generate significant fiscal effects, such as the loss of the right to deduct expenses, the imposition of fines, and, in severe cases, criminal penalties.*

Keywords: *Common errors, electronic receipts, issuance of receipts, tax consequences.*

1. Introducción

A pesar de los avances en la digitalización tributaria y la obligatoriedad de la facturación electrónica, muchas empresas ecuatorianas siguen incurriendo en errores al emitir comprobantes electrónicos. Estas equivocaciones, motivadas por desconocimiento normativo, limitaciones técnicas o falta de capacitación, pueden acarrear consecuencias fiscales, incluyendo sanciones económicas, rechazos documentales y riesgos de incumplimiento tributario (Pérez & Hipólito, 2025).

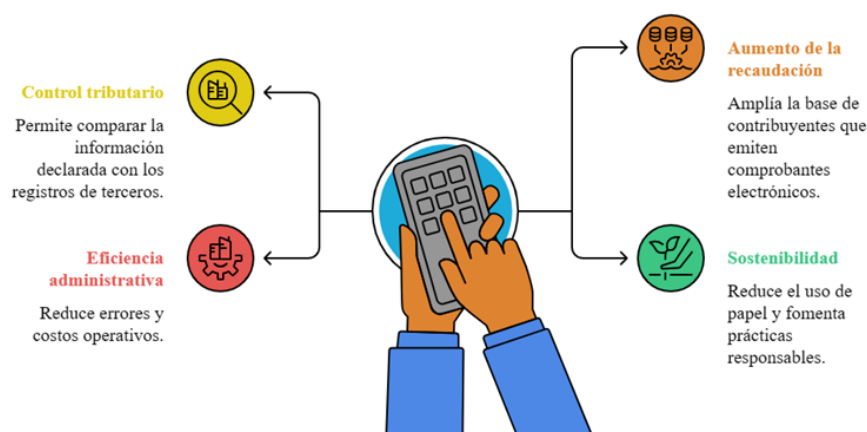
Los comprobantes electrónicos son documentos digitales que deben generarse y transmitirse durante las transacciones comerciales de los contribuyentes, conforme a los plazos y parámetros técnicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas (2024). Su objetivo es promover la transparencia fiscal, facilitar el control tributario y garantizar el registro digital de las operaciones comerciales (Pozo & Silva, 2025).

En Ecuador, la obligatoriedad de su uso se fundamenta en la Ley de Régimen Tributario Interno [LORTI] (2004), particularmente el artículo 103. Esta transformación normativa busca modernizar la gestión tributaria mediante el uso de tecnologías digitales. No obstante, su implementación ha enfrentado desafíos, entre ellos, la imposición de sanciones que afectan desproporcionadamente a contribuyentes con recursos tecnológicos limitados. Así, la medida, aunque orientada a mejorar la fiscalización, también debe ser evaluada desde los principios constitucionales de equidad y proporcionalidad (Pérez & Hipólito, 2025).

Desde 2012, la facturación electrónica ha experimentado un proceso de adopción progresiva. La Ley de Desarrollo Económico estableció su uso obligatorio a partir del 29 de noviembre de 2022 para todos los contribuyentes registrados en el Registro Único de Contribuyentes [RUC]. Esta medida ha permitido fortalecer el control tributario, aumentar la recaudación fiscal y reducir el impacto ambiental al minimizar el uso de papel (Muñoz et al., 2023). La figura 1 presenta los principales objetivos de la implementación de la facturación electrónica en Ecuador.

Figura 1

Objetivos de la facturación electrónica en Ecuador



Esta herramienta digital no solo moderniza los procesos tributarios, sino que también contribuye al control fiscal, mejora la eficiencia administrativa, impulsa el incremento en la recaudación tributaria y promueve la sostenibilidad. Su adopción permite una mayor transparencia en las transacciones económicas y facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias, beneficiando tanto a la administración pública como al sector privado (Quintanilla et al., 2025).

El Código Tributario ecuatoriano (2005), reformado en el Registro Oficial 610 del 29 de julio de 2024 constituye el pilar legal que regula las relaciones tributarias entre el Estado y los contribuyentes. Establece que los tributos solo pueden ser creados, modificados o eliminados mediante ley, preservando la seguridad jurídica y la reserva legal (García-Ruiz & Mendoza-Saltos, 2025). La normativa distingue entre el sujeto activo (el Estado) y el sujeto pasivo (contribuyente o responsable legal).

La obligación tributaria surge al configurarse el hecho generador y puede extinguirse por medios como el pago, la compensación o la prescripción (Romero et al., 2023). Entre las reformas más relevantes se incluye la posibilidad de transacción tributaria para resolver conflictos. Aunque el código no regula técnicamente el formato electrónico de los comprobantes, sí exige la emisión de documentos de respaldo para validar transacciones económicas, como establece el artículo 19.1.

El Servicio de Rentas Internas [SRI], en ejercicio de sus facultades, ha emitido resoluciones técnicas que detallan los lineamientos operativos para la emisión, validación y conservación de comprobantes electrónicos, en concordancia con el principio de trazabilidad tributaria (Moreano et al., 2023). El incumplimiento en la correcta emisión de comprobantes electrónicos puede generar consecuencias jurídicas relevantes. Según los artículos 94 y 95 del Código Tributario (2005), las infracciones formales incluyen: no emitir el comprobante, inconsistencias en los datos del receptor, errores en la secuencia numérica y fallas en la autorización electrónica (Muñoz-Montiel & Rivera-Guerrero, 2023).

Estas infracciones pueden derivar en multas fijas, clausura de establecimientos e incluso la no deducibilidad de costos respaldados por documentos irregulares. En caso de reincidencia, el artículo 99 prevé sanciones agravadas. Además, el artículo 56.7 obliga a conservar los comprobantes durante al menos seis años, bajo formatos legibles y seguros, siendo esta una condición indispensable para futuras auditorías (Becerril & Ganchozo, 2025). La figura 2 resume las principales obligaciones que deben cumplir los contribuyentes en el Ecuador conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y el Código Tributario.

Figura 2

Obligaciones del contribuyente según la LORTI y el Código Tributario



La figura 3 ilustra el proceso técnico que deben seguir los contribuyentes en Ecuador para la emisión de comprobantes electrónicos. Este procedimiento inicia con la generación del comprobante mediante un software autorizado, seguido de su validación y autorización por parte del Servicio de Rentas Internas. Posteriormente, el comprobante es entregado al cliente y debe ser conservado tanto por el emisor como por el receptor durante un periodo de siete años. También se evidencia el papel fundamental del SRI como ente verificador, autorizador y controlador, así como las distintas plataformas de facturación disponibles para los contribuyentes. Este proceso garantiza la legalidad, trazabilidad y eficiencia en las operaciones tributarias.

Figura 3

Proceso técnico de emisión de comprobantes electrónicos



Además, el estudio realizado por Campos et al. (2025) en las micro y pequeñas empresas (MYPES) de la región Lambayeque. Se encontró que el 68.4% de estas empresas enfrentan dificultades relevantes en el uso del aplicativo de emisión electrónica. Las causas principales de errores frecuentes en la emisión de comprobantes electrónicos incluyen la complejidad del sistema, la falta de capacitación del personal y las altas inversiones en tecnología. Las consecuencias fiscales de estos errores pueden ser el incumplimiento de las obligaciones tributarias, aumento en la evasión fiscal, sanciones y multas por parte de las autoridades tributarias y una menor efectividad en la fiscalización.

El estudio de Muñoz-Montiel & Rivera-Guerrero (2023) realizado en la Cooperativa Los Tulipanes de la ciudad de Guayaquil, señaló que los errores están relacionados principalmente con la falta de capacitación y el desconocimiento técnico, lo que dificulta el uso correcto del portal Intersri y provoca problemas en la emisión adecuada de facturas electrónicas, afectando la validez de los comprobantes, generando sanciones del SRI y obstaculizando los procesos de fiscalización y transparencia en las operaciones comerciales. Estos errores, además, exponen a las microempresas a sanciones y errores en sus declaraciones tributarias.

Además, el estudio de Arias (2021) realizado en la parroquia San Jacinto del Búa, en microempresas principalmente agrícolas y de servicios. Los hallazgos indican que la mayoría de los propietarios (83%) se resisten a cambiar a la facturación electrónica debido a la falta de capacitación y conocimiento legal. Este desconocimiento genera errores frecuentes en la emisión de comprobantes electrónicos, como la emisión incorrecta o la no emisión, lo que puede provocar sanciones, multas y pérdidas económicas. Las causas principales son la resistencia al cambio, la falta de formación y la poca adaptación a las tecnologías digitales.

A pesar de la obligatoriedad de emitir comprobantes electrónicos en Ecuador, muchas empresas continúan incurriendo en errores recurrentes durante su emisión, debido al desconocimiento normativo, deficiencias técnicas y fallas operativas. Estas equivocaciones no solo afectan la validez tributaria de los documentos, sino que también generan consecuencias fiscales como sanciones, multas y la no deducibilidad de gastos, lo que repercute directamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente.

El presente estudio tiene como objetivo analizar los errores frecuentes en la emisión de comprobantes electrónicos, mediante el examen de registros documentales y normativos, con el propósito de determinar sus causas técnicas y consecuencias fiscales. Para ello, se propone clasificar los errores más comunes con base en la normativa vigente y en casos sancionados por la administración tributaria; analizar los factores normativos, técnicos y operativos que inciden en su ocurrencia; y examinar las consecuencias fiscales y sanciones que derivan de dichos errores conforme al marco legal actual.

2. Metodología

El presente estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo de tipo documental y analítico, centrado en el análisis de la normativa tributaria vigente en Ecuador y de los registros técnicos y operativos relacionados con la emisión de comprobantes electrónicos. La recolección de información se basó en fuentes secundarias, incluyendo leyes, resoluciones del Servicio de Rentas Internas (2024), informes técnicos, estudios académicos recientes y bases normativas como el Código Tributario (2005) y la Ley de Régimen Tributario Interno (2004).

El análisis de los datos se estructuró en tres etapas: primero, la identificación y clasificación de los errores más comunes, considerando aspectos como inconsistencias en los datos del emisor o receptor, fallas en la numeración, errores en la firma digital y en el proceso de autorización; segundo, el análisis de los factores normativos, técnicos y operativos que los propician, como el desconocimiento legal, problemas de compatibilidad entre sistemas o falta de capacitación; y tercero, la evaluación de las consecuencias fiscales y sanciones derivadas conforme al marco legal vigente.

3. Resultados

La figura 4 muestra los errores más comunes que pueden causar problemas con el Servicio de Rentas Internas o con los destinatarios. Estos errores pueden dividirse en varias categorías: errores en los datos del emisor y receptor, errores en la estructura del documento, errores en el cálculo de impuestos, problemas con la firma electrónica y errores en la numeración y secuencia de los comprobantes.

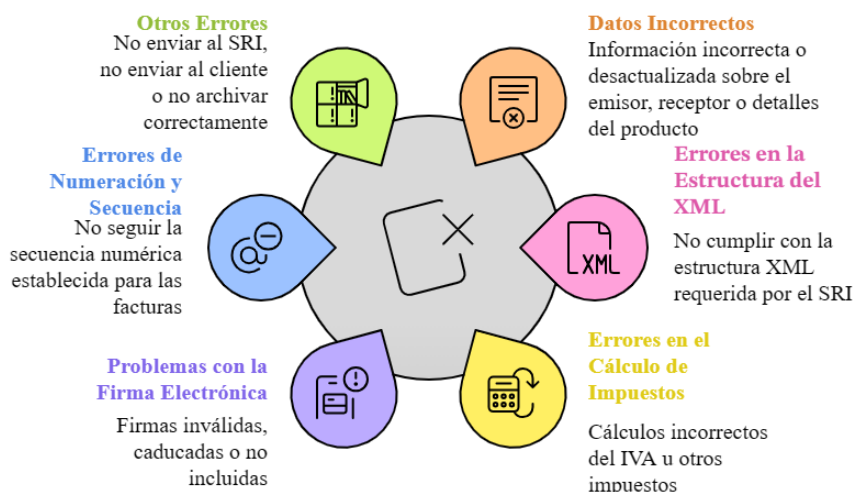
Los errores en la emisión de comprobantes electrónicos, lejos de ser simples fallas operativas, conllevan consecuencias fiscales de alto impacto. En primer lugar, se destaca que errores aparentemente menores, como datos incompletos o inexactos, pueden impedir la deducción de gastos o la recuperación del crédito fiscal, afectando directamente la base imponible del contribuyente. De igual forma, la omisión total de comprobantes implica una omisión de ingresos, lo que puede derivar en procesos de determinación presuntiva por parte del Servicio de Rentas Internas (2024) y la imposición de multas proporcionales al tributo omitido.

Por otro lado, las duplicaciones o anulaciones indebidas distorsionan la contabilidad tributaria, generando inconsistencias que pueden activar controles o auditorías. Asimismo, el uso de comprobantes sin autorización del SRI o con claves inválidas anula su validez tributaria, exponiendo al contribuyente a sanciones severas, como multas o incluso clausuras en casos de reincidencia.

Un error en la aplicación de porcentajes o la omisión de esta obligación convierte al agente de retención en deudor directo del tributo no retenido, lo que implica no solo el pago del impuesto, sino también intereses y multas considerables. Finalmente, los casos más graves, como la presentación de comprobantes alterados o con información falsa, son considerados fraude tributario y pueden acarrear sanciones penales, incluyendo clausura del establecimiento o procesos judiciales según el Código Orgánico Integral Penal [COIP] (2023).

Figura 4

Errores comunes en la emisión de comprobantes electrónicos



La correcta emisión de comprobantes electrónicos puede verse afectada por diversos factores que van desde deficiencias en el conocimiento normativo hasta fallas técnicas y operativas. En la siguiente tabla 1 se identifican y describen los principales tipos de factores que propician errores en este proceso, así como su sustento legal y las consecuencias asociadas para el contribuyente.

El análisis de los factores que inciden en los errores de emisión de comprobantes electrónicos permite evidenciar que estos no responden únicamente a una causa aislada, sino a un conjunto de elementos normativos, técnicos y operativos interrelacionados. En el ámbito normativo, se identifican dos causas principales: el desconocimiento o mala interpretación de las disposiciones legales, y la falta de actualización ante los constantes cambios normativos. Estos factores reflejan una debilidad en la formación tributaria de los contribuyentes y en la capacidad de adaptación de las empresas frente a nuevas disposiciones legales, lo que incrementa el riesgo de incurrir en errores sancionables.

En cuanto a los factores técnicos, los fallos en los sistemas informáticos, como errores en la generación o transmisión de comprobantes, y la incompatibilidad entre el software del contribuyente y los servicios del SRI, constituyen causas recurrentes de errores. Si bien estos aspectos no siempre están directamente normados, su impacto es significativo, ya que pueden provocar rechazo de comprobantes, duplicidad documental o inconsistencias en las declaraciones tributarias.

Por otro lado, los factores operativos destacan la importancia de la gestión interna y la capacitación del personal. La falta de formación, la ausencia de procesos definidos para emitir, revisar y validar comprobantes, y la desconexión entre la facturación y el control de inventarios, generan errores humanos y omisiones críticas. Estas fallas operativas no eximen al contribuyente de su responsabilidad legal, lo que demuestra la necesidad de fortalecer los controles internos y promover una cultura organizacional orientada al cumplimiento tributario.

Tabla 1

Factores que propician errores en la emisión de comprobantes electrónicos

Tipo de Factor	Descripción	Fundamento Normativo	Consecuencias asociadas
Normativo	Desconocimiento o mala interpretación de las disposiciones legales sobre obligaciones tributarias y emisión de comprobantes.	Código Tributario (2005): Arts. 1, 4, 5, 7, 13, 30.3 (principios tributarios, reserva de ley, interpretación, calificación jurídica-económica). Ley de Régimen Tributario Interno (2004): Art. 1, 4, 7 (objeto, sujetos, ejercicio impositivo).	Emisión incorrecta de comprobantes, retenciones mal aplicadas, sanciones por errores formales.
Normativo	Cambios frecuentes en la normativa tributaria y falta de actualización en los sistemas de las empresas.	Código Tributario (2005): Art. 11, 30.5 (vigencia y revocatoria de criterios).	Aplicación de criterios derogados, invalidez de documentos emitidos conforme a normativas previas.
Técnico	Fallos en los sistemas informáticos que generan o transmiten comprobantes electrónicos.	No directamente normado, pero se infiere de la necesidad de cumplir con la exactitud y trazabilidad de la emisión electrónica.	Rechazo por parte del SRI, duplicidad de comprobantes, inconsistencia en declaraciones.
Técnico	Incompatibilidad entre el software del contribuyente y el sistema del SRI (web services).	Exigencia implícita en el cumplimiento de los deberes formales; Código Tributario (2005): Arts. 10 y 30.4 (actividad reglada, sustancia económica de actos).	Rechazo de comprobantes, errores en el envío, incumplimiento de obligaciones.
Operativo	Falta de capacitación del personal encargado de la emisión.	Código Tributario (2005): Art. 30.1 (derecho del contribuyente a ser informado y asistido).	Error humano, selección errónea de tipo de comprobante, omisión de datos obligatorios.
Operativo	Procesos internos mal definidos para la emisión, revisión y validación de comprobantes.	Ley de Régimen Tributario Interno y normativa secundaria no eximen del cumplimiento correcto; el deber formal recae en el contribuyente.	Emisión duplicada, comprobantes anulados tardíamente, incumplimiento en plazos.
Operativo	Ausencia de controles cruzados con inventarios.	Art. 10 del Código Tributario (2005) (actividad reglada e impugnabile) e indirectamente por control del hecho generador tributario.	Diferencias entre facturación y contabilidad, ajustes posteriores, riesgos de fiscalización.

Los errores cometidos en la emisión de comprobantes electrónicos no solo afectan la validez documental, sino que también generan consecuencias fiscales relevantes para los contribuyentes. La tabla 2 resume los principales tipos de errores, las repercusiones tributarias que conllevan, las sanciones legales aplicables y su respectivo fundamento normativo, de acuerdo con el marco legal vigente en el Ecuador.

Tabla 2

Consecuencias fiscales y sanciones derivadas de errores en la emisión de comprobantes electrónicos

Tipo de Error	Consecuencia Fiscal	Sanción Legal Aplicable	Fundamento Normativo
Emisión de comprobantes con datos incorrectos o incompletos	No se puede sustentar gasto o crédito tributario (ej. IVA), lo cual incrementa la base imponible del contribuyente.	Multas por incumplimiento de deberes formales.	Código Tributario (2005): Arts. 101, 102; Ley de Régimen Tributario Interno (2004): Art. 19.
No emitir comprobantes electrónicos estando obligado	Omisión de ingresos. Puede derivar en determinación presuntiva y recálculo del tributo.	Multas proporcionales al tributo omitido o multa fija por omisión formal.	Código Tributario (2005): Arts. 93, 97; Ley de Régimen Tributario Interno (2004): Art. 20. Reglamento de Comprobantes Electrónicos.
Emisión duplicada o anulaciones incorrectas	Doble registro contable o tributario, lo cual altera la base gravable.	Sanción por alteración o inconsistencia documental. Posible inicio de control tributario.	Código Tributario (2005): Arts. 94, 95; Resoluciones del SRI (NAC-DGERCGC).
Retraso en la emisión o autorización de comprobantes	Genera mora en el reconocimiento del ingreso o gasto y puede derivar en diferencias de períodos.	Multa por incumplimiento de plazos o formalidades.	Código Tributario (2005): Art. 101; Ley de Régimen Tributario Interno (2004): Art. 19.
Uso de comprobantes con clave de acceso no válida o sin autorización del SRI	El comprobante carece de validez tributaria, no se reconoce el gasto ni el crédito fiscal.	Sanción por uso de documentos no autorizados. Puede haber clausura en reincidencia.	Código Tributario (2005): Art. 98; Ley de Régimen Tributario Interno (2004): Art. 22. Resolución NAC-DGERCGC16-00000249.
Errores en la retención en la fuente (porcentajes incorrectos o ausencia de retención)	Omisión de retenciones: se considera deuda tributaria para el agente de retención.	Pago del impuesto omitido + intereses + multa del 3% al 100% del tributo no retenido.	Código Tributario (2005): Art. 21, 29, 30; LRTI (2004): Art. 37.

Presentación de Fraude tributario; se Sanciones penales y Código Tributario (2005): información falsa o recalcula la obligación administrativas. Incluso Art. 278, 279; Código alterada en comprobantes tributaria con clausura o acción penal Orgánico Integral Penal intereses y recargos. por defraudación. (2023).

La figura 5 detalla las sanciones aplicables en el Ecuador ante el incumplimiento de las obligaciones tributarias, conforme a lo establecido en la normativa fiscal vigente.

Figura 5

Las sanciones por infracciones tributarias



4. Discusión

Los resultados del presente estudio permiten establecer una relación clara entre los errores frecuentes en la emisión de comprobantes electrónicos y los factores normativos, técnicos y operativos previamente identificados en el marco teórico. La persistencia de estos errores, especialmente entre micro y pequeñas empresas, confirma los hallazgos de Campos et al. (2025), quienes destacan que más del 68% de las MYPES en la región de Lambayeque enfrentan dificultades con el uso del sistema de emisión electrónica debido a la complejidad tecnológica y la falta de capacitación.

Desde la perspectiva normativa, el desconocimiento de disposiciones legales y la inadecuada interpretación de la normativa tributaria, descrita en la tabla 1, concuerdan con lo expuesto por Pérez y Hipólito (2025), quienes advierten que la digitalización impuesta sin acompañamiento técnico puede resultar en sanciones desproporcionadas para los contribuyentes con recursos limitados. En este sentido, los resultados corroboran que muchos errores, como la emisión de comprobantes con datos incompletos o el uso de claves de acceso no válidas, encuentran su raíz en una formación tributaria insuficiente, lo que pone en evidencia una brecha entre la exigencia normativa y la realidad de los contribuyentes.

Por otra parte, los problemas técnicos identificados como la incompatibilidad entre los sistemas del contribuyente y el SRI o las fallas en la transmisión de comprobantes confirman que las exigencias

tecnológicas, si bien no están detalladas en el Código Tributario, sí tienen repercusiones significativas en la validez de los documentos tributarios. Esta observación coincide con los señalamientos de Moreano et al. (2023), quienes reconocen que la adopción de la facturación electrónica en pequeñas empresas ha generado ventajas, pero también dificultades relacionadas con la infraestructura tecnológica.

En el plano operativo, la ausencia de procesos internos definidos y la falta de formación del personal, como se detalla en los factores analizados, están directamente alineadas con los hallazgos de Muñoz-Montiel & Rivera-Guerrero (2023). Estos autores evidencian que el desconocimiento técnico del personal en microempresas de Guayaquil ha dificultado el uso del portal Intersri, generando errores en la emisión y sanciones asociadas. Asimismo, los resultados del presente estudio refuerzan las conclusiones de Arias (2021), quienes atribuyen muchos de los errores a la resistencia al cambio tecnológico y a la falta de conocimiento legal en entornos rurales o de baja formalización.

Las consecuencias fiscales derivadas de estos errores, como se observa en la Tabla 2, no solo afectan la capacidad de los contribuyentes para sustentar gastos o aplicar créditos tributarios, sino que también los exponen a sanciones económicas, clausuras y procesos penales. Estos efectos están respaldados legalmente por el Código Tributario (2005) y la Ley de Régimen Tributario Interno (2004), los cuales, como se argumentó en el marco teórico, establecen con claridad las obligaciones, infracciones y sanciones aplicables. El carácter progresivo de las sanciones, previsto en los artículos 94, 95 y 99 del Código, enfatiza la gravedad de los errores recurrentes, particularmente cuando se trata de documentación duplicada, anulaciones indebidas o retenciones mal aplicadas.

Se revela también una relación entre la falta de capacitación, la insuficiencia de recursos tecnológicos y la complejidad normativa, factores que, al interactuar, incrementan el riesgo de cometer errores sancionables. Aunque la digitalización ha permitido mejorar la trazabilidad y el control tributario, como lo señala Quintanilla et al. (2025), su implementación requiere una estrategia más inclusiva que contemple medidas de asistencia técnica, formación continua y adecuación de procesos para evitar que las MYPES se conviertan en víctimas colaterales del proceso de modernización tributaria.

5. Conclusiones

La revisión normativa y documental permitió identificar que los errores más comunes en la emisión de comprobantes electrónicos incluyen inconsistencias en los datos del emisor o receptor, errores en la numeración, fallos en la firma electrónica y problemas en la autorización por parte del SRI. Estos errores, aunque diversos, se originan principalmente por la falta de comprensión de las exigencias legales y técnicas establecidas en la normativa vigente.

El análisis evidenció que los errores no provienen de una sola causa, sino de la interacción entre factores normativos como la inestabilidad legislativa o el desconocimiento del marco legal, factores técnicos como las incompatibilidades de software y los fallos de conectividad, y factores operativos como la escasa capacitación del personal y la falta de controles internos. Esto demuestra que la correcta emisión de comprobantes requiere tanto del cumplimiento normativo como de una adecuada infraestructura organizacional y tecnológica.

Los errores en la emisión de comprobantes electrónicos generan repercusiones fiscales que van desde la imposibilidad de deducir gastos e imputar créditos tributarios, hasta la imposición de sanciones económicas, clausuras o incluso acciones penales en casos de fraude. La normativa vigente, representada principalmente por el Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno, establece un marco sancionatorio claro que obliga a los contribuyentes a extremar sus controles internos y actualizar permanentemente sus procesos para evitar incurrir en faltas que afecten su situación fiscal.

Referencias

- Arellano, N., Moncayo, N., & Eras, R. (2023). Impacto de la facturación electrónica en imprentas de la Provincia de El Oro, Cantones Pasaje-Machala. *Polo del Conocimiento*, 8(3), 2945-2964. <https://acortar.link/Gh2yPX>
- Arias, M. (2021). FACTURACIÓN ELECTRÓNICA UN MECANISMO DE CONTROL PARA EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO, CASO SECTOR CARROCERO. *Revista De Investigación Aplicada En Ciencias Empresariales*, 10(1). <https://doi.org/10.22370/riace.2021.10.1.2987>
- Becerril, E., & Ganchozo, M. (2025). Facturación electrónica y evasión fiscal en el Ecuador: Electronic invoicing and tax evasion in Ecuador. *Latam: revista latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(3), 1-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10275385>
- Campos, W., Contreras, R., & Ramírez, J. (2025). Transformación digital en la emisión de comprobantes de pago: caso de la autoridad tributaria de LAMBAYEQUE. *Aula Virtual*, 6(13). <https://doi.org/10.5281/zenodo.16634512>
- Código Orgánico Integral Penal [COIP]. (2023, 08 de marzo). *Registro Oficial Suplemento No. 180*. <https://acortar.link/VGLGnW>
- Código Tributario. (2005, junio 14). Arts. 1, 4, 5, 7, 10, 11, 13, 21, 29, 30, 30.1, 30.3, 30.4, 30.5, 56.7, 93-95, 97-99, 101, 278, 279. *Registro Oficial Suplemento No. 38*. <https://acortar.link/oJFFBW>
- García-Ruiz, L., & Mendoza-Saltos, M. (2025). Impacto económico de la facturación electrónica en las imprentas de la ciudad de Quevedo, periodo 2019-2023. *593 Digital Publisher CEIT*, 10(3), 1600-1611. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10287471>
- Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI). (2004, 11 de noviembre). Arts. 1, 4, 7, 19, 20, 22, 37. *Registro Oficial Suplemento No. 463*. <https://acortar.link/deABxl>
- Moreano, C., Lalangui, B., Escobar, T., & Mena, V. (2023). La facturación electrónica ventajas y desventajas en las pequeñas empresas del Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 3315-3340. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7176
- Muñoz, J., Niola, G., Cáceres, E., Loza, V. del R., & Camacho, P. (2023). Evasión de impuestos y facturación electrónica: afectación para el desarrollo económico social del Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 1202-1217. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6267
- Muñoz-Montiel, K., & Rivera-Guerrero, A. (2023). El uso del portal Intersri para la emisión de facturas electrónicas, y las complicaciones que presenta para las microempresas en la cooperativa los tulipanes de la ciudad de Guayaquil, Ecuador. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 8(8), 27-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9152311>
- Pérez, L., & Hipólito, J. (2025). Caracterización de las Problemáticas presentadas en el Registro Electrónico en el Área Contable de los Profesionales de la Ciudad De Pilar, Departamento de Ñeembucú en el Período 2024. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(1), 3777-3791. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1.16120
- Pozo, B., & Silva, E. (2025). El principio de proporcionalidad frente a sanciones por la falta de entrega de comprobantes electrónicos. *Código Científico Revista De Investigación*, 6(1), 969-987. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v6/n1/927>

Quintanilla, J., Salinas, S., Fiallos, H., & Chagerben, L. (2025). Una revisión sistemática de la normativa tributaria dirigida a los emprendedores y microempresarios del Ecuador. *Revista Social Fronteriza*, 5(3), e-716. [https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5\(3\)716](https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5(3)716)

Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2024). *Comprobantes electrónicos - intersri - Servicio de Rentas Internas*. Portal-intersri. <https://www.sri.gob.ec/comprobantes-electronicos>

Transparencia

Conflicto de interés

Los autores declaran que no existen conflictos de interés de naturaleza alguna como parte de la presente investigación.

Fuente de financiamiento

Los autores financiaron completamente la investigación.

Contribución de autoría

Yesenia Marina Guerrero Alcoser: Conceptualización, validación, análisis formal, investigación, gestión de datos, visualización, redacción - preparación del borrador original, redacción - revisión y edición, financiamiento, administración del proyecto, recursos, supervisión.

Ivan Patricio Arias-González: Conceptualización, validación, análisis formal, investigación, gestión de datos, visualización, redacción - preparación del borrador original, redacción - revisión y edición, financiamiento, recursos.

Rosa de Lourdes Acosta Velarde: Conceptualización, metodología, software, validación, análisis formal, investigación, visualización, redacción - preparación del borrador original, redacción - revisión y edición, financiamiento, recursos, supervisión.

Tanya Dolores Martinez Villacres: Conceptualización, metodología, validación, análisis formal, investigación, gestión de datos, redacción - preparación del borrador original, redacción - revisión y edición, financiamiento, recursos, supervisión.

Los autores contribuyeron activamente en el análisis de los resultados, revisión y aprobación del manuscrito final.